

ACTA N° 7 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CRISTAL "CRISTAXI" S.A.

En la ciudad de Cuenca a los veinte y seis días del mes de Febrero del dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas con treinta dos minutos en el local del Club de Choferes, ubicado en la calle de Cordillera 3-97 y Cojitambo, sector Tobraochoa, de esta ciudad y cantón, previa convocatoria del Sr. John Coronel Iglesias presidente de la "CRISTAXI" S.A. se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Cristal "CRISTAXI" S.A., a fin de tratar los asuntos siguientes:

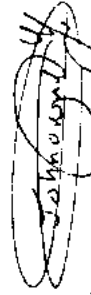
1) Constatación del Quórum, 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de labores del Presidente de la compañía, correspondiente al año 2018, 3) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, 4) Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018 5) Conocer, deliberar y, de ser el caso, aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, 6) Resolver acerca del destino (Distribución) de las utilidades del ejercicio económico del 2018, 7) Conocer y resolver acerca del Presupuesto de la compañía para el ejercicio económico del 2018, 8) Informe y Resoluciones sobre el funcionamiento del Sistema de Radio Taxi "Cristal"; así como el nombramiento de la Comisión de Vigilancia, 9) Conocer y resolver sobre la renuncia del Gerente de la Compañía, 10) Nombramiento de Gerente, Comisarios principal y suplente.

En el primer punto, el Sr. presidente da la bienvenida a todos los accionistas y solicita al señor secretario que informe sobre los asistentes a la Junta General de Accionistas, según el registro elaborado para el efecto, indicando, la asistencia de cuarenta accionistas; las justificaciones de las Sras. Angélica García, Jenny Pérez, Srs. Gilberto Álvarez, Wulter Cali y José Zhañay; no asisten nueve accionistas entre ellos: Srs. Manuel Álvarez, Freddy Bustos, Wilson González, Jaime Pesantez, Nelson Piedra, Marcos Quiztipe, Carlos Reinoso, José Reinoso, José Tacuri; al existir un equivalente al 74,07 % de accionistas se declara instalada la sesión; en el segundo punto se da a conocer el informe del Presidente de la compañía, quien informa que el Sistema de Radio Taxi, ha tenido una considerable baja de clientes debido a la falta de colaboración de los compañeros, que las sanción de suspensión de frecuencia fue inaplicable debido a que los compañeros no dan tiempo por evitar la suspensión de la frecuencia; solicitando la toma de medidas alcanzar la eficiencia en el servicio. De otro lado informa que se realizaron los trámites para la renovación de la frecuencia y se aplicara las resoluciones adoptadas en la Reunión de Trabajo, que se ha asistido a las reuniones del Frente Unido de Taxistas, que se analizó la adquisición de una APP (Aplicativo para la asignación de carreras por intermedio de Internet), se realizó el agasajo del patrono y de navidad conforme a lo acordado por la Sala y un ajuste del presupuesto anual, se procedió al mantenimiento de las líneas telefónicas y adquisición de UPS para los computadores, agradeciendo a las Sras. (es) accionistas

por la colaboración desinteresada en las diferentes programaciones. En el tercer punto, el Sr. Gerente manifiesta que durante el Ejercicio Fiscal 2018 se dio cumplimiento con todos los trámites legales pertinentes, sus operaciones comerciales y administrativas se encuentran en marcha, dando a conocer el Estado Financiero resumido al 31 de diciembre del 2018. Aplicado de conformidad con la ley de Régimen Tributario Interno y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, AÑO 2018: TOTAL DEL ACTIVO 17.912.51; TOTAL DEL PASIVO 13.224.74; CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO 1.620.00; TOTAL INGRESOS 61.324.85; TOTAL GASTOS 60.770.14; UTILIDAD DEL EJERCICIO 554.51; PARTICIPACION TRABAJADORES 83,18; UTILIDAD GRAVABLE 471.33; 22 % impuesto a la renta 103.69, total después de impuesto 367.64, Reserva Legal 36.76, Reserva Estatutaria 36,76; Liquidado a repartir 294.11. De las cuales se efectuara los repartos de ley como son: reparto de los trabajadores, impuesto a la renta, reservas. Dentro de este periodo económico, el resultado de las actividades operacionales es POSITIVO, debido a los aportes de los socios. Para finalizar, presenta el agradecimiento a todos los señores socios, por la confianza que se ha depositado en nosotros y por su respaldo a las acciones tomadas. Punto cuatro: En su Informe el Señor Comisario manifestó que dando cumplimiento a Ley de Compañías, como Comisario DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CRISTAL CRISTAXI S.A., pone a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, que ha procedido a hacer la revisión de las labores de la Compañía y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía. La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones. Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables. Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día. ASPECTOS FINANCIEROS: * ACTIVO CORRIENTE Este rubro al 31/12/2018 asciende a: 17.533.56; * ACTIVO FIJO al 31/12/2018 es de USD 378.95; * PASIVO CORRIENTE.- Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2018 13.224.74; PATRIMONIO.- El saldo de esta cuenta la 31/12/2018 asciende a 4.687.77; * INGRESOS.- Los ingresos están constituidos por las aportaciones de los propios socios, los mimos que están en función de un presupuesto dado a conocer por el gerente de la compañía este rubro al 31/12/2018 ascienden a 61.324.65 y los gastos 60.770.14; RENTABILIDAD. Para realizar el análisis financiero de la compañía, es indispensable poner en conocimiento que la compañía cuenta con movimientos operacionales puesto que los ingresos están destinados a cubrir sueldos, honorarios profesionales, pagos de servicios básicos y compras de algunos materiales y suministros. En el presente ejercicio económico existe un superávit de 294.11; En el Quinto Punto, el Señor Gerente pone a consideración de la Junta General el juego de estados financieros compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, solicitados por la Superintendencia de

por la colaboración desinteresada en las diferentes programaciones. En el tercer punto, el Sr. Gerente manifiesta que durante el Ejercicio Fiscal 2018 se dio cumplimiento con todos los trámites legales pertinentes, sus operaciones comerciales y administrativas se encuentran en marcha, dando a conocer el Estado Financiero resumido al 31 de diciembre del 2018. Aplicado de conformidad con la ley de Régimen Tributario Interno y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; AÑO 2018: TOTAL DEL ACTIVO 17.912.51; TOTAL DEL PASIVO 13.224.74; CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO 1.620.00; TOTAL INGRESOS 61.324.65; TRABAJADORES 83,18; UTILIDAD DEL EJERCICIO 554,51; PARICIPACION 103,69, total después de impuesto 367,64. Reserva Legal 36,76, Reserva Estatutaria 36,76; Liquidado a repartir 294,11. De las cuales se efectuará los repartos de ley como son: reparto de los trabajadores, impuesto a la renta, reservas. Dentro de este periodo económico, el resultado de las actividades operacionales es POSITIVO, debido a los aportes de los socios. Para finalizar, presenta el agradecimiento a todos los señores socios, por la confianza que se ha depositado en nosotros y por su respaldo a las acciones tomadas. Punto cuatro: En su Informe el Señor Comisario manifestó que dando cumplimiento a Ley de Compañías, como Comisario DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CRISTAL CRISTAXI S.A., pone a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018, que ha procedido a hacer la revisión de las labores de la Compañía y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía. La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones. Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables. Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día. ASPECTOS FINANCIEROS: * ACTIVO CORRIENTE Este rubro al 31/12/2018 asciende a: 17.533.56; * ACTIVO FIJO al 31/12/2018 es de USD 378,95; * PASIVO CORRIENTE.- Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales que al 31/12/2018 asciende a 61.324.65; * PASIVO FIJO al 31/12/2018 asciende a 4.687.77; * INGRESOS.- Los ingresos están constituidos por las aportaciones de los propios socios, los mimos que están función de un presupuesto dado a conocer por el gerente de la compañía este rubro al 31/12/2018 ascienden a 61.324.65 y los gastos 60.770.14; RENTABILIDAD. Para realizar el análisis financiero de la compañía, es indispensable poner en conocimiento que la compañía cuenta con movimientos operacionales puesto que los ingresos están destinados a cubrir sueldos, honorarios profesionales, pagos de servicios básicos y compras de algunos materiales y suministros. En el presente ejercicio económico existe un superávit de 294.11; En el Quinto Punto, el Señor Gerente pone a consideración de la Junta General el juego de estados financieros compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, solicitados por la Superintendencia de

Compañías para el análisis respectivo de los accionistas, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad; en el sexto punto, referente al destino de las utilidades se resuelve que vayan a formar parte de los aportes para el Agasajo Navideño del 2019. En el Séptimo Punto el Sr. Presidente da a conocer a la sala el Presupuesto elaborado para el ejercicio económico 2018, el mismo que asciende a un total de **INGRESOS \$ 44.064,00** (cuarenta y cuatro mil cero sesenta y cuatro, 00/100 dólares de Norteamérica), de **EGRESOS** se contempla la cantidad de \$ 44.010,29 (Cuarenta y cuatro mil cero diez, 29/100 dólares de Norteamérica), el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado. 8) Informe y Resoluciones sobre el funcionamiento del Sistema de Radio Taxi "Cristal"; así como el nombramiento de la Comisión de Vigilancia, en este punto luego de analizarse el informe anual del Sr. Presidente, la Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones con la finalidad de precautelar el negocio de la compañía Resuelve por unanimidad imponer la Sanción Económica de un dólar (\$1,00 USD.) y cincuenta centavos de dólar (\$.050 USD.); estos valores se aplicaran a las **PROHIBICIONES A SER OBSERVADAS PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RADIO TAXI CRISTAL** aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada a los cuatro días de mes de abril del dos mil diez y ocho quedando derogada la suspensión de Frecuencia por veinte y cuatro horas, para lo cual la Comisión de Vigilancia informara a todos los operadores del sistema; seguidamente la sala pasa a nombrar a la nueva Comisión de Vigilancia (Principales) integrada por los Srs. Miguel Ángel Paredes Ortiz, Eugenio Manuel Huiracocha Domínguez y Vicente Elías Morochó Sánchez, como Suplentes Srs. Cristian Vázquez, Carlos Sucuzhañay, Patricio Condo. En el Noveno Punto el Sr. Presidente informa a la sala que el Sr. **LUIS GUSTAVO SALTO CUBILLO** transfirió su acción así como su unidad de trabajo por lo que presentó su renuncia de carácter irrevocable, situación que fue analizada y aceptada por el Directorio, la sala agradece y da un voto de aplauso al Gerente saliente. Decimo Punto: Nombramiento de Gerente: Comisarios principal y suplente; el Presidente presenta a la sala el nombre del Sr. Raúl Calderón, luego de las deliberaciones la Junta General de Accionistas procede a nombrar como **Gerente General** al Sr. **RAUL ENRIQUE CALDERON YANZAGUANO** para el período comprendido entre el 26 febrero de 2019 al 26 de febrero de 2021, para lo cual deberá realizar los trámites correspondientes en Registro Mercantil, y Superintendencia de Compañías; seguidamente la sala nombra como Comisario Principal al Sr. **FREDDY GEOVANNY UREÑA AGUILAR** Comisario Suplente Sr. **MANUEL ALBERTO CABRERA MAZA** para el período del 26 febrero de 2019 al 26 de febrero de 2021, siendo las diez y siete horas con cinco minutos se agradece la presencia de los asistentes y se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.



JOHN H. CORONEL I.
PRESIDENTE



MAURICIO MOROCHO B.
SECRETARIO